



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la realización de los siguientes cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 21 de abril de 2010, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los siguientes cursos de perfeccionamiento, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar al Consejo Social las tasas correspondientes para su aprobación.

<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>TASAS</b>
 Artroplastia de Codo en Cadáver	750 €
 Farmacología Aplicada en Podología	310 €
 Redes Inalámbricas y Conmutación Lan. Acceso a la Wan (CCNA 3-4)	800 €
 Valoración y Tasación Agraria	200 €